Federico Lleras Acosta
EL HOSPITAL DE TODOS
Nit: 890706833-9

Ibagué, 14 de marzo de 2026

Doctora
MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Gerente Hospital Federico Lleras Acosta

ASUNTO: Concepto evaluación técnica proceso de contratación de dispositivos de CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA 005 DE 2026

Por medio del presente me permito comunicar el resultado de la evaluación de los conceptos habilitantes para el proceso de contratación de dispositivos médicos de mayor cuantía, al cual se presenta el proponente DISCOLMETS SAS, del cual se realizan las observaciones correspondientes:

Requisitos técnicos habilitantes

- Entrega del equivalente al certificado de autorización como distribuidor con concepto técnico favorable, otorgado por la Secretaria de Salud Departamental.
- Anexa registros Invima de los dispositivos médicos cotizados.
- Entrega de la ficha técnica de los dispositivos médicos ofertados.
- Entrega de copia de la inscripción ante el INVIMA al programa de Tecnovigilancia.

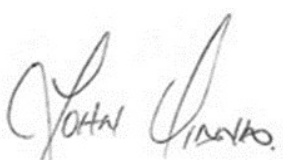
De los 702 dispositivos médicos del listado de licitación no se ofertan 71, 98 de los insumos licitados no cumplen las condiciones habilitantes de fichas técnicas y/o resolución de registro Invima, para un total de 169 productos declarados por fuera del proceso.

Puntuación

- Tiempo de entrega: El proponente se compromete a realizar la entrega en un tiempo meno a cuarenta y ocho (48) horas, en las instalaciones del Servicio Farmacéutico a partir del momento de la solicitud parcial o fraccionada del mismo. **10 Puntos.**
- El proponente se compromete a entregar seis (6) carros de transporte de medicamentos de cuatro ruedas de 5 pulgadas, cajones en ambos lados. **20 Puntos**
- El proponente se compromete a entregar doscientas mil (200.000) unidades de bolsas SH 6 cm x 7 cm cierre hermético, cien mil (100.000) unidades de bolsas BT 7´x 10´, cien mil (100.000) unidades de bolsas BT 10´x 16´. **3.75 Puntos**

Posterior a la evaluación y realizada la suma de los puntajes cumplidos por parte del proveedor, se asigna una puntuación de **33.75 puntos** de la evaluación técnica por parte del Servicio Farmacéutico, dando cumplimiento a las condiciones técnicas habilitantes de los productos con cumplimiento.

Cordialmente,



JOHN DIEGO VIANA VELÁSQUEZ
Profesional Universitario Área Salud
Químico Farmacéutico